

C. Bouglé

Profesor de Sociología
de la Sorbona

Ciudadanos y Productores

(Traducción de Guillermo Gandarillas M.)

SUMARIO

1. Una antítesis de moda.—2. La Doctrina de los Derechos del Hombre y la Filosofía de los Productores.—3. El ejemplo ruso.—4. ¿El ciudadano es un ser ideológico?—5. El sistema de los Fisiócratas.—6. El Tercer Estado.—7. Los Sansimonianos.—8. Proudhon y sus teorías.—9. Resumen.—10. Qui non laborat non manducet.—11. La rehabilitación del trabajo y los obreros de la gran industria.—12. Los campesinos propietarios.—13. La producción de los intelectuales.—14. La Confederación General del Trabajo Intelectual.—15. La gran industria es una aplicación de la ciencia.—16. El papel del empresario en la producción.—17. Opinión de Saint Simon al respecto.—18. El papel de los capitalistas en la producción.—19. La producción mantiene la vida y la reproducción hace posible su continuidad.—20. La obra de la producción moderna es una cosa tan compleja que es absolutamente imposible definir al productor.—21. Los Sindicatos profesionales.—22. El sindicalismo heredero presuntivo de la democracia.—23. Un Consejo Económico del Trabajo.—24. Funcionamiento de este nuevo organismo.—25. Donde quiera que haya una organización subsiste un margen de abuso.—26. ¿Cuáles serán las atribuciones de los sindicatos?—27 y 28. Competencia de los representantes del Sindicato.—29. Cultura de productores.—30. Cada productor es copropietario del patrimonio nacional.—31. La «Era Proudhon».—32. El Interés General, lenguaje nuevo en el vocabulario sindicalista.—33. Parlamento Económico.—34. Opinión de F. Buisson.—35. El sufragio universal.—36. Los beneficios de las democracias.—37. La dictadura del proletariado.—38. Cómo adaptar el órgano de los ciudadanos y el de los productores.—39. El papel de la educación en esta adaptación.—40. Educación Profesional.—41. Peligro de esta orientación.—42. La localización geográfica y la localización profesional.

1. ¿Productores contra ciudadanos? La antítesis parece decididamente de moda. Se la encuentra bajo las formas más variadas en numerosos artículos, discursos y libros. León Jouhaux, en su obra intitulada *El sindicalismo y la Confederación General del Trabajo*, pone en oposición la concepción sindicalista del «tecnicismo» con la que él llama «l'homo politicus», concepción abstracta y considerada fuera de todas las realidades.

El tema ha llegado a ser familiar a las revistas pedagógicas de avanzada. La cultura del ciudadano, ideológica y aún verbalista, necesita ser sustituida por una cultura de productor, más práctica y pragmática. De la acción, y, especialmente de la acción profesional, nace toda la filosofía necesaria para la vida. Y este programa es uno de los que, entre otros veinte, nos hacen volver a Proudhon, que, es sabido, ponía por encima de todo el «alfabeto industrial».

2. ¿La doctrina de los Derechos del Hombre nos conduciría entonces, a la filosofía de los productores? A esta conclusión llegaríamos leyendo la tesis de M. F. Buisson sobre *La evolución de la Democracia*. Allí vemos que ya no es permitido a una república resolver el problema social «exaltando al ciudadano» y aplastando al «trabajador», que será necesario, a no dudarlo, agregar a la «representación cuantitativa» que no considera sino el número de los electores, una «representación cualitativa» que considere el valor de los grupos que se han constituido espontáneamente y «que han adquirido, debido a su competencia, el derecho de ilustrar a la opinión pública».

3. Por encima de estas reflexiones se cierne el ejemplo ruso. ¿El ejemplo ruso? El misterio ruso, más bien. Todos sabemos lo mal informados que estamos sobre lo que allí pasa, pero las grandes líneas de la política bolchevique, afirman algunos, son suficientemente claras. Se ha querido, ante todo, establecer la soberanía de los productores, lo cual parece suficiente para estimular a los que están cansados con la ideología democrática y con la apología del ciudadano.

4. ¿Ideología? Analicemos, primero, esta crítica. Los partidarios del productor, ¿pretenderían, entonces, haciendo coro a los

abogados del Rey, que sólo una locura de abstracciones pudo conducir a Francia a hacer la apología del ciudadano? Nada más impugnable. Los hombres de la Revolución pudieron ciertamente utilizar lo que Mirabeau llamaba «las avanzadas de las ideas» preparadas por la filosofía, pero ¿quiere decir esto que entidades endiosadas así como la «Naturaleza» y la «Razón» hubieran absorbido totalmente sus almas? No; eran demasiado sensibles al equilibrio de las fuerzas reales para que hubieran dejado de justificar las transformaciones políticas que reclamaban, sin considerar los hechos económicos.

5. La discusión comenzada en el siglo XVIII acerca del valor recíproco de las diversas clases sociales, suponía una comparación con respecto de su capacidad de producción. El sistema de los fisiócratas, ¿no es acaso sólo una apología, a base económica, de las clases agrícolas? En razón de su colaboración con la tierra, éstas solamente, según la opinión de Quesney y de sus discípulos, producen más riquezas reales que las otras que consumen. Comparadas con ellas, todas las demás clases sociales serían «estériles».

6. Para los abogados del Tercer Estado, en cambio, sólo éste constituye una «nación completa» que tiene a su cargo y honor los trabajos particulares y funciones públicas verdaderamente útiles: «Nada marcha sin él; todo saldría infinitamente mejor sin los demás», decía Sieyès. El orden de los productores se opone aquí, aunque sin emplear el término, pero sí la idea, a los demás órdenes privilegiados. La dignidad del ciudadano se funda, pues, en la utilidad del productor.

7. Treinta años después, cuando la revolución industrial comenzó a hacer sentir sus efectos en Francia, la cuestión no se plantea ya en estos términos. Los Sansimonianos reivindican el título de productores para los industriales: «Todo por la industria, todo para ella» es la divisa que les legó su profeta. Haciendo ya una distinción entre la administración de las cosas y el gobierno de las personas, creen que la parte de la política propiamente dicha, será felizmente disminuida con la interven-

ción de los que explotan la tierra y que introducirán en la vida pública métodos y costumbres nuevas.

Por lo demás, es en las «capacidades» organizadoras más que en los «operadores» mismos en lo que piensan, y si dan a los obreros un lugar importante en sus planes, en ningún caso pretenden colocar por encima de todas las otras clases a la clase obrera.

8. Hay que ir hasta Proudhon para encontrar la expresión neta de esta aspiración; hasta el Proudhon de la Capacidad Política de las clases obreras. En 1863 Proudhon aplaude a los representantes de los obreros que rehusan hacer causa común con los representantes de la burguesía, aún contra el Imperio, pues ve en esta actitud una afirmación del «yo» colectivo del proletariado. Finalmente, Proudhon proclama la soberanía del trabajo y sostiene que, si para hacer que esta soberanía sea una realidad, tiene algunas veces que atropellar los principios democráticos, tanto peor para la Democracia...

9. Esta breve reseña basta a demostrar que el argumento que basa la soberanía en la producción está lejos de ser una novedad; aún más, ha servido causas diversas y ha llegado a conclusiones diferentes, según que haya considerado como productor por excelencia tal o cual categoría de ciudadanos.

En el estado de la evolución a que hemos llegado ¿qué reforma en la organización política nos toca esperar para que la soberanía del trabajo no sea una vana palabra?

10. Sólo el que participa en el trabajo, se dice, contribuye al mantenimiento de la vida. Sería entonces natural, sería justo que sólo él participara en la dirección de la ciudad. Hace muchos siglos que San Pablo dijo: «Qui non laborat nec manducet». Y esto que es verdadero en el orden de las riquezas, ¿no lo es más aún en el orden de los poderes? Al ocioso, consumidor improductivo, se le puede conceder un derecho de asistencia, se le respetará su derecho a la vida, se le mantendrá por caridad, pero ¿qué derecho tiene a discutir sobre las condiciones de la cooperación nacional si no colabora en absoluto? No escandalizará sino a los fariseos un régimen que, como el

que se ensaya en Rusia, subordina el derecho de controlar al deber de producir: el que no trabaja no es ciudadano.

Razonamiento irrefutable a los ojos del moralista moderno.

El trabajo por tanto tiempo despreciado—tal vez porque en la ciudad antigua parecía ser el guje de la esclavitud—tiende a ser considerado en nuestras naciones industrializadas como el principio de toda dignidad. Se ve en él, al mismo tiempo que el creador de todos los valores económicos, el valor moral supremo. Cuando queremos expresar bajo una forma concreta y positiva el deber de justicia ¿no nos sentimos tentados de exclamar: «cada uno debe ganar el pan que come»? Nada más lógico que extender al orden político la indignidad del «zángano». Pero no hay que reducir arbitrariamente la noción del productor y mantener en el interior del género «homo faber» la variedad de las especies necesarias, hasta nueva orden, a la vida de las naciones.

11. La rehabilitación del trabajo se debe, en gran parte, a la acción de los obreros de la gran industria. Condenados a tareas monótonas y aburridoras, encuentran en las usinas mismas la posibilidad de asociarse con fines de resistencia y, debido a sus protestas, el «dolor de los hombres» como dice Pierre Hamp, pasa al primer plano de la conciencia pública. Los tipos de hombres tan queridos a Constantin Meunier, el minero, el vidriero, llegan a ser como los representantes naturales del trabajo. Debe reconocerse el gran aporte de los trabajadores de las fábricas a esta gran causa, pero ello no quiere decir que sólo su trabajo sea productivo.

12. La teoría que pretendía medir el valor de los productos por la cantidad de horas de trabajo manual empleado en su fabricación es demasiado simple para ser aceptada hoy día al igual que su congénere la teoría fisiocrática, que pretende que sólo el campesino es productor. Nadie podrá negar que éste ocupa en la producción un lugar de primer orden y todos sabemos, además, que cuando desempeña mejor este papel es en los casos en que une a su calidad de productor la de propietario. Es esta una forma de propiedad que nadie se atreverá a dis-

culir. ¿No es, hasta aquí, una de las consecuencias más claras del bolchevismo haber multiplicado el número de campesinos propietarios?

Entre nosotros, su número ya grande, ha aumentado en forma considerable después de la guerra: nunca las tierras fueron compradas con más ansias por el trabajador francés. Estos hechos históricos deberán ser considerados por el obrerismo más avanzado.

13. Por lo demás, la productividad rural es de las que saltan a la vista; es sobre lo que no se ve, como decía Bastiat, en lo que convendría insistir. Así, por ejemplo, la producción de los intelectuales, ¿no correría peligro de ser desestimada como trabajo productivo, ateniéndose a estos criterios superficiales? El esfuerzo de éstos no es de los que llamen la atención; muchas veces trabajan holgadamente, una que otra hora; los productos de su actividad no son siempre materiales. ¿Se dirá por esto que ellos tienen poco valor? Pero, en cambio, su acción sobre los espíritus, ¿no se traduce muchas veces en fenómenos económicos de importancia? Por cien medios indirectos la inteligencia reporta utilidad a las naciones, y aunque su actividad sólo tuviera por resultado proponer a las conciencias directivas comunes, sería ésta una importante función social.

14. Los trabajadores intelectuales se esfuerzan hoy también por asociarse: se constituye, con tal objeto, una Confederación General del Trabajo Intelectual. Sus adherentes se esforzarán por defender sus intereses materiales comunes y en hacer notar el interés nacional que va envuelto en sus actividades. He aquí, pues, una categoría que no se dejaría expulsar fácilmente de la ciudad moderna.

15. Hay casos en que el valor de la inteligencia es notorio: cuando se aplica a los problemas del trabajo material. La gran industria ha llegado a ser una inmensa aplicación de la ciencia; el técnico es el rodaje central, por no decir el motor principal de la fábrica moderna. En los primeros tiempos del bolchevismo los soviets creyeron que podrían prescindir de los ingenieros; hoy la Rusia bolchevique los coloca en primer rango. No

hay ningún obrero, por poco advertido que sea, en las naciones industrializadas del Occidente, que no reconozca la utilidad indispensable del técnico. De aquí que la Confederación General del Trabajo, al echar las bases de un Consejo Económico del Trabajo, diera un lugar preferente a la Unión Sindical de los técnicos de la industria, del comercio y de la agricultura.

16. ¿Será suficiente reconocer sólo en el técnico un elemento esencial de la producción? Por encima del técnico mismo está el jefe de la empresa, el gran gerente responsable, el capitán de la industria. Es él, con el mapa económico del mundo a la vista, meditando sobre el estado general de los negocios y considerando la abundancia o escasez de las materias primas, quien debe decidir la orientación que debe imprimirse a la producción de las fábricas.

17. El Sansimonismo reconocía todo su valor a estas capacidades superiores. ¿Podríamos decir, hoy día, que la experiencia haya demostrado su inutilidad?

18. La actividad de estos grandes organizadores supone, hasta nueva orden, que existen capitales a su disposición. ¿Puede la colectividad proporcionárselos sin acudir a los banqueros y sin dejarles un margen de utilidad? Cualquiera que sea la repugnancia que nos inspire el género de vida del que vive de sus rentas sin trabajar, mientras necesitemos acudir a él no podemos negarle su derecho a la ciudadanía. *Prestar no es trabajar, pero mientras los préstamos sean necesarios, ¿no debe ir aparejada la razón de ser del capitalista con sus derechos ciudadanos?*

19. Consideraciones de otro orden complican, aún más, la cuestión. El principal título del trabajo para ser considerado como el valor supremo, es que mantiene la vida. Pero para que la vida continúe, no sólo es necesaria la producción: lo es ante todo la reproducción. La familia tiene entonces aquí un papel que desempeñar. Toda organización social que deje perecer a la familia se condena a muerte a sí misma. ¿No sería justo entonces, hasta en la organización política, señalar el valor que debe atribuirse a la función de padre de familia? Se ha pro-

puesto hace poco que el padre de familia tenga derecho a tantos votos como hijos represente. No comprendemos por qué sólo el padre gozaría de este privilegio: la madre debería participar igualmente de él. ¿Quién se atrevería a sostener que la función maternal no es una de las que, en primer lugar, debería conferir el derecho a participar en la soberanía? Por lo demás, la mujer en la última guerra ha tomado parte más y más en el trabajo industrial y las pruebas de que dió ejemplo en los campos de batalla le abrirán, tarde o temprano, las puertas de la ciudadanía. Pero ¿se propondría que sólo las mujeres que trabajan en los talleres tuvieran este derecho? Si los deberes de la producción debieran alejarlas de los de la reproducción, la nación perdería, seguramente, más de lo que podría ganar. *La madre que educa a varios hijos en su casa ejecuta el más útil de todos los trabajos.*

20. Estas observaciones nos llevan a la conclusión de que si se quisiera reformar el derecho de sufragio para distribuir la soberanía a prorrata de los servicios prestados a la colectividad, deberían utilizarse criterios bastantes diversos. *La obra de la producción moderna es una cosa tan compleja que es absolutamente imposible definir al productor en términos simples.* Si el ciudadano es una abstracción, el productor es un proteo...

21. Podría objetársenos de que vamos por un mal camino al estimar que mediante una reforma del derecho de sufragio obtendríamos una adaptación más exacta de la soberanía del trabajo.

¡No os dejéis obsesionar por el misterio ruso! Mirad más bien al Occidente industrializado. Bajo vuestra vista se crean instituciones que realizarán tal vez en una forma nueva la adaptación soñada. Y no son soviets, son sindicatos profesionales cuyo poder vendría a absorber al poder público. En esta forma únicamente se realizará el pensamiento proudhoniano: lo político retrocederá ante lo económico. El taller reemplazará al gobierno.

22. Estas fórmulas pueden indicarnos la amplitud de las esperanzas que se fundan hoy en en el sindicalismo. Sociedad de resistencia primero, destinada a defender palmo a palmo el sa-

lario del trabajador, el sindicato es llevado por la fuerza de las cosas a multiplicar sus atribuciones, a ampliar sus ambiciones. Pretende hacer obra de reconstrucción positiva. Desconfía de todas las teorías, como asimismo de todos los partidos, pues entiende reunir — haciendo abstracción de sus opiniones diferentes— a todos los que tienen una misma situación social. Persigue la realización de una idea que es la aspiración común de todos los asalariados y que debe reunirlos en un grupo superior a los partidos: es la supresión del salario y, como consecuencia, la transformación completa del Estado que, aún en las sociedades democráticas, pone sus medios de coerción a disposición de los que detentan los medios de producción.

23. Así nace el sentimiento de que el sindicalismo es como el heredero presuntivo de la democracia. Un heredero que sabrá dirigir de otra manera los negocios, reedificar el edificio, reconstruir de pies a cabeza este Estado que no han sabido reformar a tiempo. Los métodos propiamente políticos han hecho bancarrota. Los del sindicalismo deben ser completamente distintos, en razón misma de su origen, y de ahí que sólo reconoce a los grupos profesionales. Recordemos los cargos que se hacen a nuestra organización democrática: incompetencia de los parlamentarios; favoritismo de los Ministros; rutina administrativa; contra estas tres taras ¿no ofrece el sindicalismo los remedios necesarios? La revolución que se sueña no es un trastorno, es un cambio de gestión; un cambio de personal y un cambio de métodos.

24. ¿Quién podría sostener que, después de la guerra, este cambio no es aún más urgente? ¿A qué situación se ha llegado después de la victoria y a pesar de la victoria? Carencia de Gobierno sostiene la C. G. T. *. De aquí la necesidad de que los productores organizados en sindicatos tomen las riendas del gobierno.

¿Quién no aplaudirá, entonces, cuando la C. G. T. decide la creación de un Consejo Económico en el que competencias

* La Confederación General del Trabajo de Francia.

técnicas reunidas elaborarán la solución de los problemas que gobierno, parlamento y administración democráticas no han podido resolver?

25. Intentemos, sin embargo, representarnos cómo funcionaría este organismo nuevo, qué garantías nos presentaría y qué sacrificios impondría a la democracia.

Haría desaparecer, se cree, todos los males que se derivan de la ingerencia de la política y de la rutina administrativa. Pero ¿sucedería esto? Los funcionarios sindicales serán también elegidos; como tales podrían tener, si no partidos, grupos a quienes favorecer. En los países en que ya funcionan, la reelección de los dirigentes de los sindicatos es casi automática, y en muchos casos ¿no se ha acusado al sindicalismo de burocratizarse y ceder a las tentaciones de la rutina?

26. Pero dejemos estas sutilezas. *Donde quiera que haya una organización subsiste un margen de abuso.* Convengamos en que estos pueden ser de menor monta como lo observaba M. Lagardelle, en medios en que la distancia entre mandante y mandatarios es más pequeña y en que la preocupación de la acción profesional prima sobre todas las demás. La jerarquía sindicalista, en su doble carácter de profesional y técnica, podría ser muy bien la más competente y la más autoritaria de las jerarquías.

27. Pero lo que importa, por sobre todo, si se quiere medir lo que la democracia debe ceder y lo que debe rehusar al sindicalismo, es precisar la competencia de que puedan gozar los representantes de los sindicatos, competencia en el doble sentido de la palabra: competencia de hecho, competencia de derecho. ¿Hasta qué punto se extenderán los conocimientos de los representantes de los sindicatos reunidos en Consejo Económico? Y ¿sobre qué materias deberán conocer? ¿Qué clase de soberanía se les acordará?

28. El culto de la competencia distingue al sindicalismo, se sostiene, en oposición al culto de la incompetencia, donde M. Faguel veía la esencia del parlamentarismo. Pero conviene desconfiar de estas antítesis. Un miembro de un sindicato puede

arrojar no pocas luces basado en su propia experiencia en lo que concierne a la industria de su especialidad. Pero, aún cuando haya tenido varios oficios dentro de ella, no es seguro que su experiencia le proporcione, sobre el conjunto de la industria, una idea adecuada.

29. Con mayor razón no podría tener ideas claras sobre la industria que no conoce. Por lo menos, siendo la competencia sindicalista de origen profesional, tiene que ser por definición limitada. Un Consejo Económico puede confrontar, con utilidad, experiencias de metalurgistas, viñateros, leñadores, etc., pero, para llegar a conclusiones de conjunto, es necesario que cada uno salga del círculo de su oficio.

30. Se trata de una cultura de productores, se dirá; y será este siempre el punto de vista en que los sindicatos se colocarán para tomar una decisión. ¿No tendría esto también sus inconvenientes? Sucede a menudo que los intereses de los consumidores no coinciden con los de los productores. La carestía de la vida lo ha puesto en evidencia. El alza de los salarios no es, ciertamente, la única causa, ni aún la principal, de la carestía existente de los productos. Las exigencias de los productores son sin embargo una de ellas. Una política que sólo quisiera fundarse en estas exigencias se expondría a dar lugar a incidencias gravísimas. Para decidir una reorganización económica que pudiera producir un mejoramiento verdadero en la situación del mayor número, habría que considerar no sólo las relaciones entre las industrias, sino las relaciones del consumo con la producción.

31. Poco a poco se reintegrarían así las preocupaciones del ciudadano en medio de las del productor, pues nos bastaría recordar que el productor es al mismo tiempo consumidor. De un modo más general es—aún cuando no sea más que un asalariado—el copropietario de un patrimonio nacional. ¿Será indiferente al trabajador que la Nación que trabaja sea fuerte y próspera o dependiente y decadente? Y la cuestión del interés nacional se encuentra siempre, más o menos ligada, a la

del ideal nacional. Y donde estas cuestiones se presentan ¿quién puede sostener que la política está ausente?

32. «La era Proudhon», hace notar M. Guy-Grand, no podría eliminar totalmente la política, así como el positivismo no ha podido eliminar a la metafísica. Se hace metafísica sin saberlo y sin quererlo, se ha dicho. Con la política pasa lo mismo.

33. Los organizadores que tratan de elevar el sindicalismo a la altura de una fuerza lista para la acción positiva se han dado muy bien cuenta de ello, y de aquí que en los Consejos, cuyos planes trazan, se cuidan muy bien de no llamar solamente a los obreros, sino que también a los técnicos y al lado de los representantes de los productores convocan a los cooperadores como abogados de los consumidores. Se proponen aún invitar a los patrones a fin de que todas las voces sean oídas y todas las experiencias aprovechadas. De esta manera se reconstituiría una especie de Parlamento económico. Por último hacen notar que deberían considerarse en este Parlamento no los intereses particulares, sino el interés general.

El interés general. Lenguaje nuevo en el vocabulario sindicalista. El uso que de este concepto hacen los organizadores del Consejo Económico del trabajo es una parte de su fuerza, la razón de la atracción que ejercen. Y se comprende, pues un sindicalismo así concebido se acerca demasiado a la idea democrática.

Sin embargo, tratándose de las vías y medios de ejecución, las divergencias y oposiciones reaparecerán tal vez.

34. ¿Qué sucedería si los planes de reorganización económica que «el Parlamento Económico» elaborara no fueran aprobados por el Parlamento propiamente dicho, elegido por el sufragio universal? ¿El Parlamento a base sindicalista se atribuirá, entonces, el derecho de imponer sus decisiones a la nación, aún contra la opinión del Parlamento a base democrática? ¿El órgano de los productores no tomaría en cuenta para nada al órgano de los ciudadanos?

35. Hay organismos, decía M. F. Buisson, «que han adqui-

rido por su competencia misma el derecho de ilustrar a la opinión pública»; su valor propio da a esta representación cualitativa el derecho de «señalar a la nación» los resultados de sus experiencias y de sus estudios. ¿Señalar? de acuerdo, pero ¿imponer? Es diferente. Y es fácil comprender por qué debe vacilarse en dar tal paso.

36. Es que un brusco cambio de métodos iría nada menos que a comprometer el funcionamiento de uno de los más bellos mecanismos que los hombres hayan jamás inventado para evitar estrangularse. Es el sufragio universal a lo que nos referimos. Apesar de sus imperfecciones es con todo un medio de paz social inapreciable. *Los hombres se cuentan, se ha dicho, con el sólo fin de no batirse.* La voluntad de la mayoría hace la ley. Queda a la minoría usar de la propaganda entre los electores para llegar a ser mayoría.

37. Convención, si se quiere, pero fuera de ella no hay salvación pues no hay paz. El más claro de los beneficios de la democracia se pierde. *¿No es ella, ante todo, el arte de evitar las revoluciones violentas, permitiendo las evoluciones indefinidas?* Las leyes que ella proclama no las presenta como leyes definitivas, sino como leyes provisionales, reformables por la voluntad de la mayoría. *Figuras de arena, podría decirse, y no figuras de granito.* Tal es la paradoja democrática, la regla más modificable es, por lo mismo, a sus ojos la más respetable. La posibilidad de cambiar la ley, cuando la mayoría haya cambiado, hace que la minoría se pliegue a la ley. Y sin duda la obligación puede parecer dura cuando se cree tener el derecho de su parte, cuando se ven tantas formas de injusticia pulular bajo la cubierta de la legalidad. Cuán difícil es entonces retener movimientos de revuelta. Hay, sin embargo, que canalizar esos esfuerzos en la propaganda. Primero, porque no es seguro, apesar de las apariencias, que la acción sistemáticamente ilegal sea en la democracia el camino más corto para llegar a las modificaciones soñadas de la ley. Es precisamente lo que Jaurés explicaba en una demostración que ha pasado a ser célebre, a propósito de la huelga general: «Reformas que no

se apoyaran en la mayoría de la opinión ¿serían viables? *Ningún artificio, ningún mecanismo priva al socialismo de conquistar por medio de la propaganda y la ley la mayoría de la nación.* Y en todo caso, zaherir a la mayoría, imponer a la nación una ley que sus representantes rehusan aprobar, ¿no es ponerse fuera de las condiciones del pacto de paz, no es reabrir la era de las violencias mediante un ensayo de dictadura? Lo cual se aplica tanto a la dictadura del proletariado como a todas las demás.

38. «La dictadura del proletariado—escribía recientemente Gabriel Séailles—destroza el pacto democrático, no hace sino transportar la doctrina alemana del derecho del más fuerte e instalar la guerra en el seno del Estado...»

La guerra en el seno del Estado: los que desean excluir este acontecimiento deben esforzarse por *adaptar* ambas fuerzas cuyo choque produciría un daño evidente para la colectividad.

39. ¿Con qué procedimientos puede llevarse a cabo esta adaptación?

¿Cómo amalgamar la colaboración, cómo definir las funciones respectivas del Parlamento a base sindicalista, órgano de los productores, y del Parlamento a base democrática, órgano de los ciudadanos? No es este el lugar para solucionar este problema técnico-jurídico-político.

40. Lo único que podemos hacer, por ahora, es indicar qué clase de cultura, qué orientación de la educación debería acompañar a tal esfuerzo de conciliación. Aquí todavía querríamos retener mucho de la tesis de los «Productores», pero no cederles todo.

41. Acercar la enseñanza a la acción, y, particularmente, a la acción profesional, es un programa que seduce a los educadores. Muchos se quejan de ver que la enseñanza que los programas les imponen tratar está fuera del alcance de los niños. Muy abstracta, muy libresca, relacionada con realidades muy vastas para el niño, o muy alejadas de las que la vida le presenta, tal enseñanza, en la mayoría de los casos, resulta ineficaz. Fundar su punto de partida y su punto de apoyo en

la acción técnica, preparación para el oficio. ¿no sería el mejor medio de vivificar la enseñanza de la ciencia? Aún más, esta preocupación constante de la producción, ¿no es digna de impregnar el alma toda entera? Hay también una filosofía del trabajo: Proudhon lo ha demostrado con una elocuencia incomparable. Y es en esta materia sobre todo en la que se nos presenta como el guía de mañana.

De acuerdo. La orientación no puede ser más preciosa, pero tomemos, sin embargo, las precauciones debidas. Encerrar muy temprano al hombre en un oficio es un peligro. No solamente porque determinadas capacidades del individuo pueden merecer ser cultivadas por sí mismas, sino porque la vida social, como es principalmente interprofesional, supone relaciones entre diferentes tipos de productores, y por consiguiente, es necesario una base de nociones comunes sobre los cuales se pueda construir.

42. La tesis de la localización profesional está expuesta a los mismos peligros que la de la localización geográfica. Para dar a conocer al mundo principiemos por la escuela y conozcamos, primero, nuestra comuna. Es el método más recomendable pero a condición de que el conocimiento previo de la comuna no sea sino un punto de partida. Se dirá: hay regiones en Francia que el niño no visitará nunca; razón de más para que el niño las conozca espiritualmente. En la región de la betarraga importa tratar de la región de las viñas, y, recíprocamente, porque, ¿no es conveniente que todo buen francés conozca la red de interdependencia provincial de que depende la vida económica del país? El razonamiento es válido para las relaciones de las ramas de la producción entre sí y las relaciones de la producción con el consumo. En este terreno también la educación debe reaccionar de antemano contra la estrechez de conceptos a los cuales se está expuesto, de atenerse a las lecciones de la vida profesional.